

ÁREA ASISTENCIAL	ÁREA DOCENTE			
Dpto/Servicio/Unidad	Departamento Univ.	Área de Conocimiento	Cuerpo	Apellidos y Nombre
Oncología Médica	Medicina	Medicina	Prof. Titular	MARTÍN JIMÉNEZ, Miguel José
Oncología Médica	Medicina	Medicina	Prof. Titular	GONZÁLEZ LARRIBA, José Luis
Radioterapia	Radiología y Medicina Física	Radiología y Medicina Física	Prof. Titular	GALVÁN BERMEJO, Carmen
Otorrinolaringología	Oftalmología y Otorrino	Otorrinolaringología	Prof. Titular EU	RODRÍGUEZ GÓMEZ, Fernando Luis
Otorrinolaringología	Oftalmología y Otorrino	Otorrinolaringología	Catedrático	POCH BROTO, Joaquín
Pediatría	Pediatría	Pediatría	Prof. Titular	BALBOA DE PAZ, Florencio
Pediatría	Pediatría	Pediatría	Prof. Titular	MALUENDA CARRILLO, Carlos
Psiquiatría	Psiquiatría	Psiquiatría	Prof. Titular	FUENTENEbro DE DIEGO, Filiberto
Psiquiatría	Psiquiatría	Psiquiatría	Catedrático	LÓPEZ-IBOR ALIÑO, Juan José
Psiquiatría	Psiquiatría	Psiquiatría	Catedrático	CARRASCO PERERA, José Luis
Radiodiagnóstico Hosp.	Radiología y Medicina Física	Radiología y Medicina Física	Prof. Titular	VEGA GONZÁLEZ, M. Luisa
Física Médica	Radiología y Medicina Física	Radiología y Medicina Física	Catedrático	VAÑO CARRUANA, Eliseo
Traumatología y Cirugía Ortopédica	Cirugía	Traumatología y Ortop.	Prof. Titular	LÓPEZ-DURÁN STERN, Luis
Traumatología y Cirugía Ortopédica	Cirugía	Traumatología y Ortop.	Catedrático	MARCO MARTÍNEZ, Fernando
Urología	Cirugía	Urología	Prof. Titular	SILMI MOYANO, Nellyt

(03/31.921/09)

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

Acuerdo de 8 de septiembre de 2009, del Director General de Patrimonio Histórico, por el que se incoa expediente para la inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid a favor de la obra titulada “San Antonio y el milagro de la mula”, de Alonso del Arco, perteneciente al Hospital del “Niño Jesús”, de Madrid, y se procede a la apertura de un período de información pública y trámite de audiencia por plazo de quince días.

Vista la propuesta del Área de Catalogación de Bienes Culturales, y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 16 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias asumidas a tenor del artículo 12.b) del Decreto 28/2009, de 26 de marzo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo de 2009), y el Decreto 42/2009, de 30 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la denominación y competencias de la Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno y de la Consejería de Economía y Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de mayo de 2009), vengo a dictar el siguiente

ACUERDO

Primero

Incoar expediente para la inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid a favor de la obra cuya descripción es la siguiente:

Autor: Alonso del Arco (h. 1635-1704). Firmado en el ángulo inferior derecho: “Alonso del arco f/1693”.

Escuela: España, Madrid.

Denominación: “San Antonio y el milagro de la mula”.

Clase del bien: Pintura.

Técnica: Óleo.

Materia: Óleo sobre lienzo.

Medidas: 136 × 85 centímetros.

Época: Siglo XVII, 1693.

Segundo

Ordenar que el presente Acuerdo se notifique a los interesados a los efectos procedentes y al Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura, para su anotación preventiva.

Tercero

Abrir un período de información pública por un plazo de quince días, de conformidad con el artículo 16.2 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de que cuantas personas tengan interés puedan examinar el expediente en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio Histórico, calle Arenal, número 18, de Madrid, y presentar las alegaciones que estimen oportuno.

Madrid, a 8 de septiembre de 2009.—El Director General de Patrimonio Histórico, José Luis Martínez-Almeida Navasquies.

(03/31.615/09)

**Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno**

Acuerdo de 8 de septiembre de 2009, del Director General de Patrimonio Histórico, por el que se incoa expediente para la inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid a favor de la obra titulada “Jesús ante Caifás”, anónimo, perteneciente al Hospital del “Niño Jesús”, de Madrid, y se procede a la apertura de un período de información pública y trámite de audiencia por plazo de quince días.

Vista la propuesta del Área de Catalogación de Bienes Culturales, y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 16 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias asumidas a tenor del artículo 12.b) del Decreto 28/2009, de 26 de marzo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo de 2009), y el Decreto 42/2009, de 30 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la denominación y competencias de la Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno y de la Consejería de Economía y Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de mayo de 2009), vengo a dictar el siguiente

ACUERDO**Primero**

Incoar expediente para la inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid a favor de la obra cuya descripción es la siguiente:

Autor: Anónimo.

Escuela: España.

Denominación: “Jesús ante Caifás”.

Clase del bien: Pintura.

Técnica: Óleo.

Materia: Óleo sobre lienzo.

Medidas: 250 × 186 centímetros.

Época: Siglo XVII, segunda mitad.

Segundo

Ordenar que el presente Acuerdo se notifique a los interesados a los efectos procedentes y al Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura, para su anotación preventiva.

Tercero

Abrir un período de información pública por un plazo de quince días, de conformidad con el artículo 16.2 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de que cuantas personas tengan interés puedan examinar el expediente en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio Histórico, calle Arenal, número 18, de Madrid, y presentar las alegaciones que estimen oportuno.

Madrid, a 8 de septiembre de 2009.—El Director General de Patrimonio Histórico, José Luis Martínez-Almeida Navasquies.

(03/31.617/09)

**Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno**

Acuerdo de 8 de septiembre de 2009, del Director General de Patrimonio Histórico, por el que se incoa expediente para la inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid a favor de la obra titulada “San Sebastián”, anónimo, perteneciente al Hospital del “Niño Jesús”, de Madrid, y se procede a la apertura de un período de información pública y trámite de audiencia por plazo de quince días.

Vista la propuesta del Área de Catalogación de Bienes Culturales, y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 16 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias asumidas a tenor del artículo 12.b) del Decreto 28/2009, de 26 de marzo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo de 2009), y el Decreto 42/2009, de 30 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la denominación y competencias de la Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno y de la Consejería de Economía y Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de mayo de 2009), vengo a dictar el siguiente

ACUERDO**Primero**

Incoar expediente para la inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid a favor de la obra cuya descripción es la siguiente:

Autor: Anónimo.

Escuela: España.

Denominación: “San Sebastián”.

Clase del bien: Pintura.

Técnica: Óleo.

Materia: Óleo sobre lienzo.

Medidas: 145 × 113 centímetros.

Época: Siglo XVII, segunda mitad.

Segundo

Ordenar que el presente Acuerdo se notifique a los interesados a los efectos procedentes y al Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura, para su anotación preventiva.

Tercero

Abrir un período de información pública por un plazo de quince días, de conformidad con el artículo 16.2 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de que cuantas personas tengan interés puedan examinar el expediente en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio Histórico, calle Arenal, número 18, de Madrid, y presentar las alegaciones que estimen oportuno.

Madrid, a 8 de septiembre de 2009.—El Director General de Patrimonio Histórico, José Luis Martínez-Almeida Navasquies.

(03/31.618/09)

**Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno**

Acuerdo de 8 de septiembre de 2009, del Director General de Patrimonio Histórico, por el que se incoa expediente para la inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid a favor de la obra titulada “Huida a Egipto”, de Antonio de Castrejón, perteneciente al Hospital del “Niño Jesús”, de Madrid, y se procede a la apertura de un período de información pública y trámite de audiencia por plazo de quince días.